



MICHOACÁN



IEM-POS-11/2022

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 23 veintitrés de enero de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó, declarar cerrada la instrucción y proceder a elaborar el proyecto de resolución correspondiente, en términos del artículo 251, párrafo primero y segundo, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las
16:00 dieciséis horas del día
23 de Enero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Elaboró	Claudia Yesenia Chavez Villa
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

